



# GUÍA PARA PUBLICACIONES DE ASPIRANTES A PRECANDIDATURAS

Todo adherente del Movimiento Otro Camino (MOCA) que aspire a una precandidatura a cargo de elección popular puede elaborar, postear, imprimir y publicar artes (volantes, posters, etc.), documentos (folletos, brochures, ), videos y audios para dar a conocer sus legítimas intenciones de participar en el proceso interno partidario de elecciones que inicia, oficialmente, el 1 de febrero de 2023, de acuerdo al calendario aprobado por el Tribunal Electoral (TE).

Sin embargo, dado que nos encontramos en estricto periodo de veda electoral y para proteger al partido y a los propios aspirantes, deben hacerlo teniendo en cuenta algunas limitaciones importantes.

## LINEAMIENTOS GENERALES

A continuación, les listamos algunos criterios y sugerencias importantes a tomar en cuenta por nuestros miembros.

- El material que generen se puede publicar y compartir libremente en las redes sociales, siempre y cuando **NO SE PAUTE**, es decir, que **NO** se pague por divulgación. La contratación de promoción, propaganda o publicidad en cualquier medio de comunicación está totalmente PROHIBIDA y, de hacerse, la persona que incurra en ese error será gravemente sancionada por el TE.
- Se debe dejar claro en todo el material que son **ASPIRANTES A PRECANDIDATOS A (CARGO) POR EL MOVIMIENTO OTRO CAMINO**. Recordar que aún no hay CANDIDATOS de MOCA
- Es totalmente permitido el uso del logo de MOCA, de acuerdo a lo que indica el manual de imagen del partido, así como el uso de los jingles del partido para los videos, caminatas y demás actividades públicas.
- En <https://otrocaminio.org/recursos/> pueden descargar material de apoyo para lo que requieran y dentro de unos días incluiremos volantes con información general sobre el partido, que podrá ser personalizada.
- No se deben usar las plantillas, diseños o líneas gráficas de las publicaciones oficiales del partido o de Ricardo Lombana, pues eso genera confusión en la opinión pública y puede tomarse como un apoyo inexistente a un aspirante en particular.



- Las cuentas de redes sociales oficiales de MOCA que sean etiquetadas, solo podrán compartir la publicación del aspirante, cuando estas sean para promover ideas, posturas, principios o noticias del partido, y cuando anuncien jornadas de inscripción o actividades oficiales puntuales con la participación de Ricardo Lombana o de algún directivo autorizado del partido.
- Recomendamos que, en las piezas de promoción, además de los datos de contactos personales, siempre se anote o registre como referencia el sitio web <https://otrocaminio.org> y el número de WhatsApp nacional 6398-9706 o el de su provincia, que pueden buscar en <https://otrocaminio.org/contacto/>
- Si tienen alguna duda, requieren aclaraciones o desean hacer sugerencias sobre temas de comunicación, no duden en chatear a la Secretaría de Comunicación al WhatsApp 6343-8806 o escribir al email [milagros.narvaez@otrocaminio.org](mailto:milagros.narvaez@otrocaminio.org)

## TIPS VALIOSOS

- Recuerden que MENOS, ES MÁS. Al preparar su contenido traten de ser directos y de usar un lenguaje sencillo y coloquial.
- Revisen los documentos bases del partido para preparar su material, tales como VISIÓN, PRINCIPIOS, ESTATUTOS y CÓDIGO DE ÉTICA, todos ellos disponibles para descarga en <https://otrocaminio.org/descargar-documentos/>
- También es valioso consultar las redes oficiales del movimiento y, en especial, el canal de YouTube donde publicamos todas las entrevistas de Ricardo Lombana y de los voceros autorizados que aportan ideas importantes sobre el partido.
- Si no cuentan con material gráfico general sobre el partido, pídanlo a la Secretaría de Comunicación (WhatsApp 6343-8806)

Mantengan contacto permanente con los centros de comunicación de sus provincias, registradas en <https://otrocaminio.org/contacto/>

**¡Seguimos!**

**SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN**